



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 129-2023-MPPC/AYAC.

Coracora, 21 de febrero del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA DEL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

VISTO:

El Memorandum N° 34-2023-MPPC-AL/AYAC, recepcionado el 21 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales son Entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización;

Que, es atribución del Alcalde designar y Cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con lo previsto en el artículo N° 20, numeral 17° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, de acuerdo al artículo VII los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la constitución política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del sector público, así como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos y a los sistemas administrativos del estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, el Titular del Pliego, a través del Memorandum N° 34-2023-MPPC-AL/AYAC, recepcionado el 21 de febrero del 2023, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica para proyectar resolución que designa al Lic. Adm. HERICH ELIAS LIZANO SUAREZ en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Lic. Adm. HERICH ELÍAS LIZANO SUAREZ, con DNI N° 10763784, en el cargo de Jefe de la UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS de la Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora, quien deberá cumplir fielmente con las funciones y atribuciones conferidas.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 123-2022-MPPC/AYAC, de fecha 14 de febrero del 2022, así como todo documento o disposición que se oponga a lo dispuesto por la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la distribución y notificación de la presente Resolución, con las formalidades establecidas por Ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

YORA/AMPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS - CORACORA

Yorly Gudi Reyes Anampa
DNI N° 29981195
ALCALDE